

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2018-10553** *Resolución de concesión de para aprovechamiento de un caudal de 0,104 l/s de agua del arroyo La Bárcena en Güemes, término municipal de Bareyo, con destino a riego. Expediente A/39/11597.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 20 de noviembre de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Victor Monasterio Martínez, Juan Carlos Monasterio Martínez y María Isabel Monasterio Martínez, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,104 l/s de agua del arroyo La Bárcena en Güemes, término municipal de Bareyo (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 20 de noviembre de 2018.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto (Resolución de 13/09/2017,  
«Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/10553